



ESCANÉAME



ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

● **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP»**
■ **INFORME DE LABORES**
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022



▶ **INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022**
● **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP»**

OBJETIVO GENERAL	METAS O ALCANCES
<p>▶ Garantizar y promover el debido ejercicio del <u>Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP)</u> que tiene toda persona y tener un sistema de archivo que permita el resguardo, protección y fácil localización de la información con el propósito de contribuir con la transparencia de las actuaciones de la municipalidad-.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar a toda la población el derecho a la información Pública generada dentro de la municipalidad, • Propiciar la transparencia dentro de la Institución, • Promover el uso de las tecnologías de la información/comunicación y la implementación del gobierno electrónico.

■ **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento contiene el respectivo **“INFORME DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022”**, en la cual se describen las actividades ejecutadas en el período comprendido del **uno (01) al treintauno (31) de Agosto del año 2022**. Dichas actividades han estado orientadas al cumplimiento de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)** [ver enlace <https://bit.ly/3jd80k2>] y la normativa relacionada con el acceso a la información pública (reglamentos, directrices y de manera específica lo estipulado en los **«Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública»**, ver enlace ▶ <https://bit.ly/2SmghnY>).

■ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

A continuación, se describen las actividades más relevantes que se desarrollaron en las instalaciones de **Gerencia General, Unidad de Gestión Documental y Archivos (UGDA)** y **la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)**, en **colaboración de las Unidades Administrativas** de esta Alcaldía, según el detalle siguiente [ver **página 3** de este documento **«Cronograma de Actividades (UAIP): Agosto-2022»** ó el siguiente enlace <https://bit.ly/3efdrfg>] ▼↓:





ESCANÉAME

■ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES [UAIP]: AGOSTO-2022

► INFORME DE LABORES 2022-UAIP ↓

AGOSTO 2022

[Acronimos: L=Lunes, M=Martes, X=Miércoles; J=Jueves y V=Viernes]

► OFICIAL DE INFORMACIÓN (OI): **ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS**

Nº	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	L 08	M 09	X 10	J 11	V 12	L 15	M 16	X 17	J 18	V 19	L 22	M 23	X 24	J 25	L 29	M 30	X 31
01	► Remisión de la «MEMORIA DE LABORES DE LA "UAIP" DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2022» (ver enlace https://bit.ly/3dnoToM) al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 10 de Agosto del año 2022.	Concejo Municipal, Gerencia General y Oficial de Información (OI).																	
02	► Preparación, carga y actualización de la Información Oficiosa de esta Alcaldía en el portal web: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco ; correspondiente al mes de Junio del año 2022; realizada los días 08, 09, 10, 11; 12, 15, 16, 17; 18, 19, 22, 23; 24, 25, 29, 30 y 31 de Agosto del año 2022.	Oficial de Información (OI)																	
03	► Participación en el simulacro de votación a través del «Sistema para la elección de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental/Cabina virtual de votación», coordinado por la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Municipalidad de Panchimalco, en el marco del Proyecto de USAID Pro Integridad Pública; desarrollado en las instalaciones de la Alcaldía de Panchimalco, el día Miércoles 10 de Agosto del 2022.-	Oficial de Información (OI), Jefatura de Desarrollo Tecnológico y Gerencia General.																	
04	► Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0026-UAIP-AMP-2022 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada; realizada el día 12 de Agosto del año 2022.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI), Jefatura de Servicios Generales y Gerente General.																	
05	► Solicitud de «Firma y Sello» del documento que contiene el «Acta de Inexistencia # 0008» relacionada con los "Informes finales de Auditoría", correspondiente a los meses de Mayo, Junio y Julio del año 2022"; realizada el día 16 de Agosto del año 2022.	Auditoría Interna/Oficial de Información (OI) y Gerencia General.																	
06	► Solicitud de «Firma y Sello» del documento que contiene el «Acta de Inexistencia # 0009» relacionada con el "Listado de viajes internacionales", correspondiente a los meses de Mayo, Junio y Julio del año 2022"; realizada el día 17 de Agosto del año 2022.	Jefatura de Gestión y Cooperación/Oficial de Información (OI) y Gerencia General.																	
07	► Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0027-UAIP-AMP-2022 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada; realizada el día 22 de Agosto del año 2022.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI), Jefatura del Departamento de Planificación y Proyectos, Secretaría Municipal y Gerente General.																	
08	► Participación en el «Proceso para Elección de Integrantes de la Comisión de Ética Gubernamental (CEG), elegidos por Servidores de la Municipalidad de Panchimalco», en el marco del Proyecto de USAID Pro Integridad Pública; desarrollado en las instalaciones de la Alcaldía de Panchimalco, el día Miércoles 24 de Agosto del 2022.-	Personal de todas las Unidades Administrativas, Gerencia General y Equipo técnico de ARD. INC. EL SALVADOR																	
09	Remisión de la respectiva «Resolución de Prórroga # 0012-UAIP-2022» a la persona requirente de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0022-UAIP-AMP-2022 en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 71, inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).	Persona Requirente y Oficial de Información (OI)																	
10	Remisión de la respectiva «Resolución de Prórroga # 0013-UAIP-2022» a la persona requirente de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0022-UAIP-AMP-2022 en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 71, inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).	Persona Requirente y Oficial de Información (OI)																	
11	► Remisión de Memorándum con Ref. N° 088-UAIP-2022 a Alcalde Municipal, Gerencia General y Jefa de Gestión y Cooperación de la Alcaldía de Panchimalco, relacionado con el «Formulario de Solicitud de Proyectos de Asistencia de la Embajada de la República Popular China en El Salvador»; en cumplimiento de los Arts. 10 (inciso 1°) de la «Ley de Procedimientos Administrativos (LPA)» y 50 (literal "h") de la «Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)»; realizada el día 30 de Agosto del año 2022.	Oficial de Información (OI), Jefatura de Gestión y Cooperación, Secretaria de Despacho Municipal y Gerencia General.																	
12	► Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0028-UAIP-AMP-2022 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada; realizada el día 31 de Agosto del año 2022.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI), Encargado de Cementerio Municipal y Gerencia General.																	



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.



■ **LIMITANTES**

El cumplimiento al 100% de los objetivos, metas, la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «*Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana*»), establecidos en el **Plan Operativo Anual (POA)** de la **UAIP** correspondiente al **año 2022** [ver enlace ► <https://bit.ly/3vMsHUL>], lo señalado en el **Artículo 50 de la LAIP** [ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>], así como en los «*Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública*» (ver enlace ► <https://bit.ly/2SmghnY>), radica en **intervenir a mediano ó corto plazo -cuando exista factibilidad económica-, con las siguientes actividades** ▼↓:

1. Adecuar las conexiones de internet (alámbrico e inalámbrico) para alimentar las computadoras utilizadas en la UAIP.
2. Contar con un "toma corriente" para proveer la energía eléctrica y conexión de internet fijo hacia la computadora de escritorio e impresora.
3. Adecuar la conexión de telefonía fija y reasignar una nueva línea fija para la UAIP ya que la que tenía con anterioridad le fue asignada a otra unidad de esta alcaldía.
4. Revisar/Limpiar periódicamente el software de las computadoras e impresora utilizadas en la UAIP (realizar el correspondiente mantenimiento preventivo del equipo informático).
5. Apoyar para el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación informática para el registro y seguimiento de solicitudes de información pública.
6. Proveer de una licencia para proteger de "virus informáticos" la documentación almacenada y resguardada en el equipo informático de la UAIP.
7. Apoyar para el diseño, señalización e identificación de la UAIP a través de rótulos pequeños y banner que especifiquen "el camino" que la población en general debe seguir para presentar las solicitudes de información pública.
8. Habilitar la información Oficiosa en formato digital, desde el Centro de Cómputo de la Biblioteca Municipal, para que la población pueda acceder a ella a través del portal web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>.
9. Apoyar con los recursos respectivos para cumplir al 100% los objetivos, metas y la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «*Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana*»), establecidos en el **Plan Operativo Anual (POA) de la UAIP, correspondiente al año 2022.**





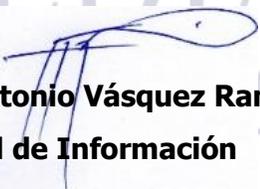
■ CONCLUSIONES

1. La Transparencia significa que la información que existe y fluye en el gobierno local está también a disposición del público, con excepción de aquella clasificada como confidencial y reservada.
2. Uno de los pilares fundamentales de la transparencia es el Acceso a la información pública, que es la obligación que tienen las y los servidores públicos para dar a conocer de manera clara ya sea por la vía visual, oral o escrita, los datos que resultan de su trabajo, de forma oportuna y veraz.
3. La LAIP, establece el derecho de acceso a la información pública (**DAIP**) y lo convierte en el objeto de su existencia, tal como lo señala textualmente en el artículo 2: *"Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna"*.

■ AUTENTICACIÓN

No habiendo más que hacer constar, doy por concluido este **"INFORME DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTAIUNO (31) DE AGOSTO DEL AÑO 2022"**; que ratifico, firmo y sello en la **Alcaldía de Panchimalco**, el **primer día** del mes de **Septiembre** del año **dos mil veintidós-**.

Cordialmente,


Roberto Antonio Vásquez Ramos

Oficial de Información

01/Septiembre/2022





ANEXOS

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
TEL: 2299-8300 ALCALDÍA
2299-8325 UAIP
• UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)-PANCHIMALCO
► <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco> ► rramos@panchimalco.gob.sv

MEMORANDUM

Ref. N° 080-UAIP-2022

PARA: -Ing. Jorge Emmanuel Mejía Flores, Alcalde y Concejo Municipal de Panchimalco
-Licda. Sonia María Cruz Cortéz, Gerente General

DE: **Roberto Antonio Vásquez Ramos**
Oficial de Información

FECHA: 10/Agosto/2022

ASUNTO: ► **Remisión de la «MEMORIA DE LABORES de la "UAIP"-JULIO 2022»**

• Buen día. A través de la presente, en cumplimiento del **Art. 50** (literal "h") de la «**Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**», les remito el siguiente documento que contiene la respectiva:

1. **"MEMORIA DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTAIUNO (31) DE JULIO DEL AÑO 2022"**.

► Dicho documento consta de **12 páginas** y lo puede descargar a través del enlace <https://bit.ly/3dnoToM>

Cualquier interrogante, comentario ó sugerencia quedo a sus órdenes.
Sin nada más que agregar, agradezco su valiosa atención.
Cordialmente.

Se anexa: ■ *1108-2022*

1. • **"MEMORIA DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTAIUNO (31) DE JULIO DEL AÑO 2022"** [documento físico que consta de **12 páginas** ó puede ver el siguiente enlace <https://bit.ly/3dnoToM>] ◀-

Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

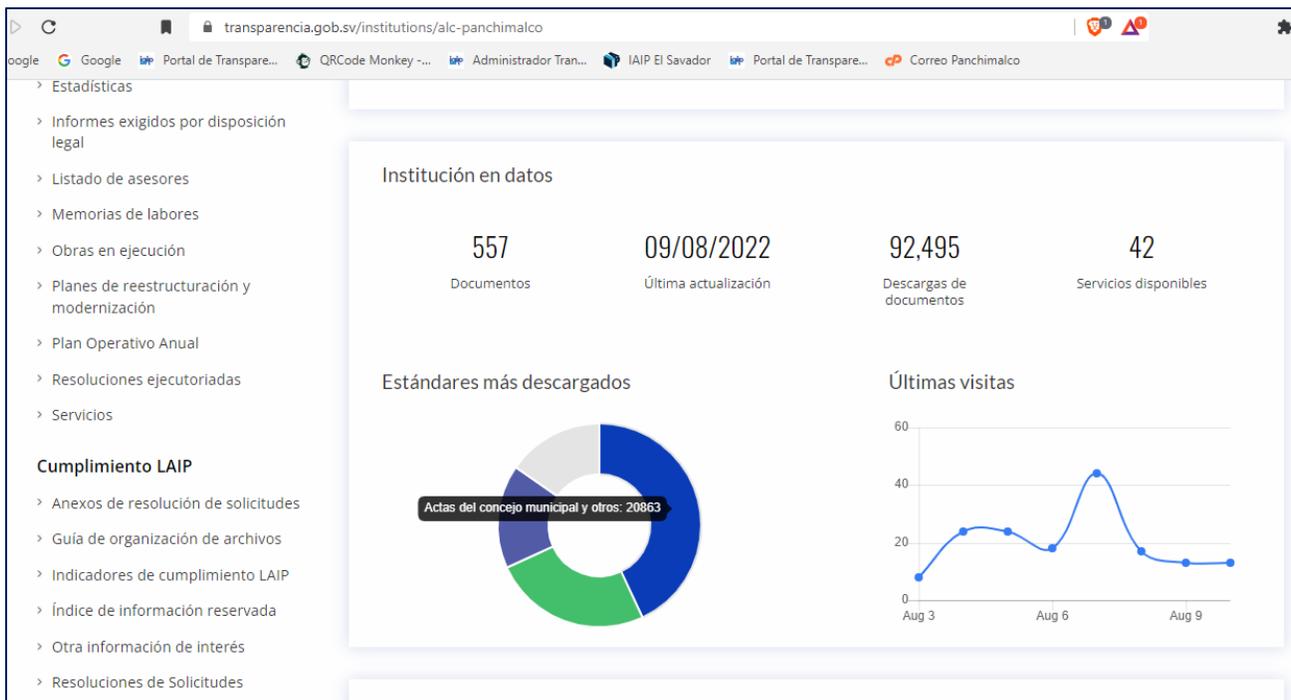
1/1

► Remisión del «**INFORME DE LABORES DE LA "UAIP" DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2022**» (ver enlace <https://bit.ly/3dnoToM>) al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 10 de Agosto del año 2022.

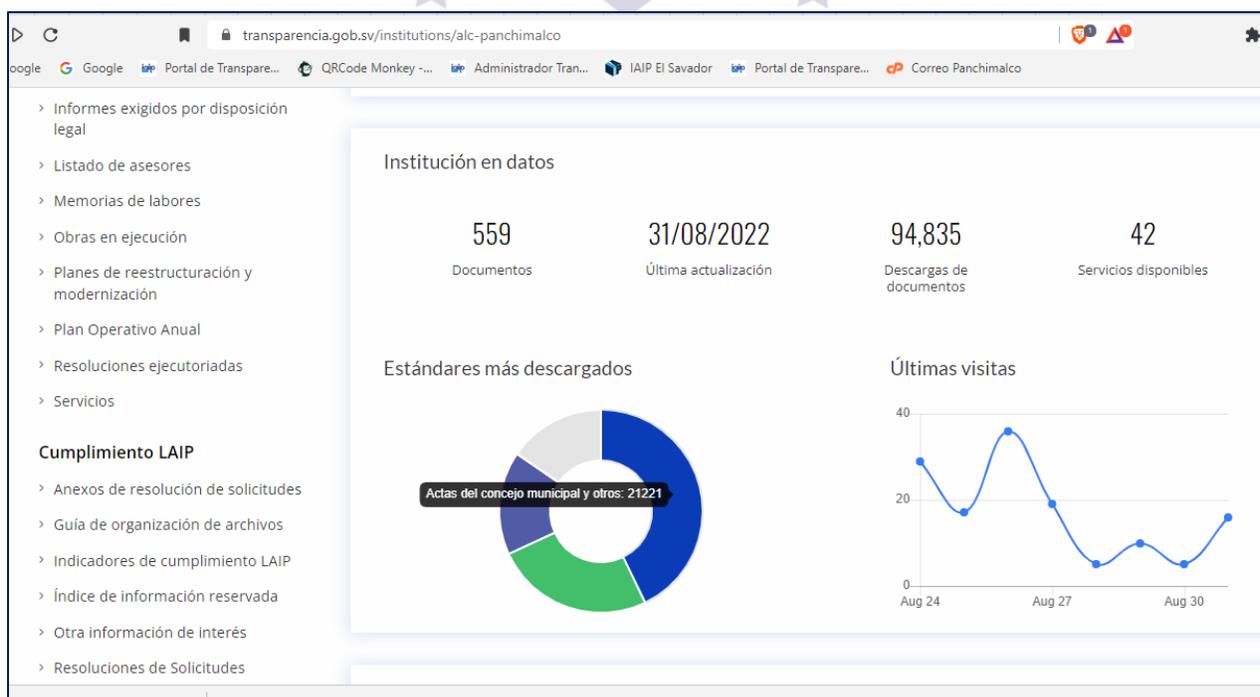


Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.



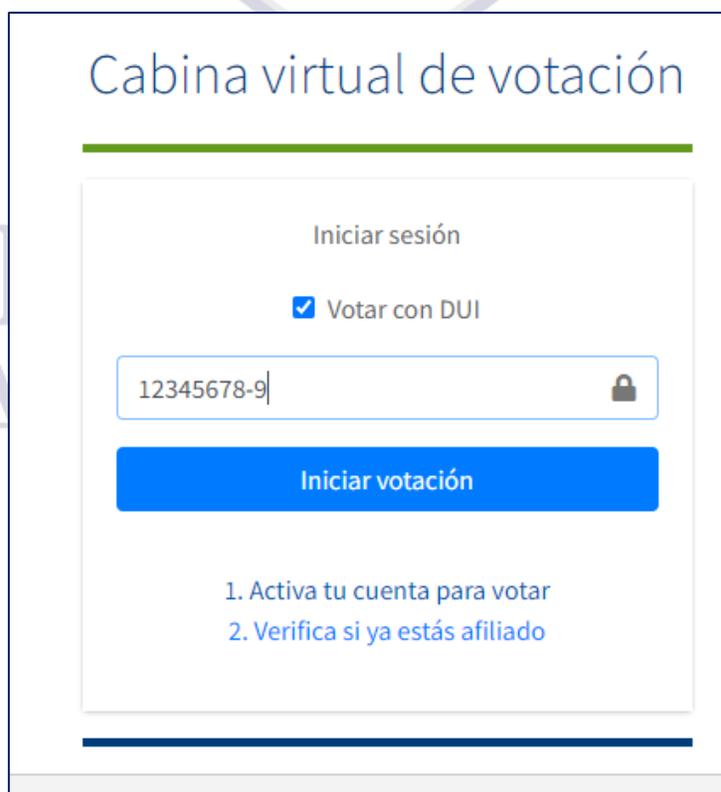


► **Preparación, carga y actualización de la Información Oficiosa de esta Alcaldía en el portal web:** <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>; correspondiente al mes de Agosto del año 2022; realizada los días 08, 09, 10, 11; 12, 15, 16, 17; 18, 19, 22, 23; 24, 25, 29, 30 y 31 de Agosto del año 2022.





► Participación en el simulacro de votación a través del «**Sistema para la elección de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental/Cabina virtual de votación**», coordinado por la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Municipalidad de Panchimalco, en el marco del Proyecto de USAID Pro Integridad Pública; desarrollado en las instalaciones de la **Alcaldía de Panchimalco**, el día **Miércoles 10 de Agosto del 2022**.-





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO TEL: 2299-8300 ALCALDÍA 2299-8325 UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)-PANCHIMALCO https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco rramos@panchimalco.gob.sv

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

[Redacted] de [Redacted] años de edad, [Redacted] del domicilio de [Redacted], Departamento de [Redacted], portador de su Documento de Identificación **DUI** número [Redacted], en su calidad de persona natural; en la cual ha interpuesto una Solicitud de Acceso a la Información Pública, vía **CONSULTA DIRECTA** a las **CATORCE** horas con **53** minutos, del día **12** de **AGOSTO** del año **dos mil veintidós**, solicitando la información siguiente:

1. Copia simple de la «Constancia Laboral» desde el mes de agosto del año 2014 hasta diciembre del 2015, de la persona [Redacted] empleado de la Alcaldía de Panchimalco (en el área de Servicios Generales) «-».

El número asignado de referencia es **0026-UAIP-AMP-2022**, que le servirá para realizar las consultas respectivas. Además se le informa que si la institución cuenta con la información antes detallada se le notificará en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de **VEINTE (20) días hábiles** por **exceder de los 5 años la información solicitada** y conforme a lo establecido en el **artículo 71** de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a partir de la fecha de presentación de su Solicitud siempre y cuando sean horas hábiles, de lo contrario **será al siguiente día hábil**, con una fecha aproximada de entrega el día **09** de **SEPTIEMBRE** del año **2022**, la cual queda sujeta a cambio si hubiere prevención a la solicitud interpuesta. **Para cualquier notificación, usted ha definido que se le notifique a través del siguiente medio:** [Redacted] y la **modalidad** en la que se requiere la información es por **CERTIAS SIMPLES**.

Cualquier consulta puede realizarla al teléfono **7880-0354** y a los correos electrónicos **rramos@panchimalco.gob.sv** ó **uaippanchimalco@gmail.com**.

Panchimalco, **12** de **AGOSTO** del 2022.-

Atentamente,

Roberto Antonio Vásquez Ramos
Oficial de Información

Se le remite a presente CONSTANCIA en cumplimiento a los artículos 96 de la Ley de Procedimientos Administrativos, LPA (ver enlace https://bit.ly/2Wd0c8k), 66 inciso B de la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP (ver enlace https://bit.ly/3180K02), y 53 de Reglamento RELAIP (ver enlace https://bit.ly/2Q2b0cA). COP-UICQUESS

Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco. San Salvador, El Salvador.

Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0026-UAIP-AMP-2022 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada; realizada el día 12 de Agosto del año 2022.

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO TEL: 2299-8300 ALCALDÍA 2299-8325 UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)-PANCHIMALCO https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco rramos@panchimalco.gob.sv

AUTO DE ADMISIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Nº de Solicitud **0026-UAIP-AMP-2022**

Alcaldía Municipal de Panchimalco: **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)**, En la ciudad de Panchimalco, a las **QUINCE** horas con **DOCE** minutos del día **12** de **AGOSTO** del año **dos mil veintidós**.

Con vista de la Solicitud de Acceso a la Información pública, con referencia # **0026-UAIP-AMP-2022** presentada por medio de la consulta directa a las **CATORCE** horas con **CINCUENTATRÉS** minutos, del día **12** de **AGOSTO** del año **2022**; por la persona requirente **[Redacted]**, en su calidad de persona natural, de generales antes expresadas en el referido proceso, haciendo un total de **1** **requerimiento** pidiendo acceso a la siguiente información, según detalle:

1. Copia simple de la «Constancia Laboral» desde el mes de agosto del año 2014 hasta diciembre del 2015, de la persona [Redacted] empleado de la Alcaldía de Panchimalco (en el área de Servicios Generales) «-».

De la calificación realizada a la Solicitud de Acceso a la Información pública presentada, el suscrito **Oficial de Información** manifiesta que cumple con todos los requisitos establecidos en los **Artículos 71** (numerales 1, 2, 5, 6 y 7) y **72** de la **Ley de Procedimientos Administrativos (LPA)**, **Arts. 65 y 66** (incisos cuarto y quinto) de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**; y en los artículos **45, 52, 53 y 54** (literal "c") del **RELAIP**; por tanto, **RESUELVE:**

- Admitir la presente Solicitud de Acceso a la Información pública.
- Requerir a la Unidad Administrativa correspondiente (**Departamento de Servicios Generales con copia a Gerencia General**) de la Alcaldía de Panchimalco, de conformidad a lo establecido en el artículo **70** de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**, respecto a la entrega de la información solicitada o indicar si ésta se encuentra sujeta a alguna clasificación; y en su caso, comuníquese la manera en que se encuentre disponible.
- Notificar a la persona solicitante del presente **auto de admisión** por el medio señalado en la solicitud.
- Establecer que el plazo máximo para la entrega de la información es el **09/SEPTIEMBRE/2022**.

Notifíquese.

ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS
OFICIAL DE INFORMACIÓN
12/AGOSTO/2022

Para mayor información puede acceder a: Ley de Procedimientos Administrativos, LPA (ver enlace https://bit.ly/2Wd0c8k), Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP (ver enlace https://bit.ly/3180K02), y Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, RELAIP (ver enlace https://bit.ly/2Q2b0cA). COP-UICQUESS

Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco. San Salvador, El Salvador.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco. San Salvador, El Salvador.



INFORME DE LABORES-AGOSTO 2022

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO TEL: 2299-8300 ALCALDÍA 2299-8325 UAIP UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)-PANCHIMALCO https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco rramos@panchimalco.gob.sv

MEMORANDUM Ref. N° 082-UAIP-2022

PARA: -Licda. [Redacted] Auditora Interna

CC: -Licda. [Redacted] Gerente General

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos Oficial de Información

FECHA: 16/Agosto/2022

ASUNTO: ► SOLICITUD DE «FIRMA Y SELLO»-ACTA DE INEXISTENCIA # 0008

• Buen día,
A través de la presente, en cumplimiento del Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP (ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>), Art. 26 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, RELAIP (ver enlace <https://bit.ly/3a3utw7>); así como a las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), correspondiente al año 2022, les remito para el respectivo análisis y posterior firma del documento que contiene:

1. El «Acta de Inexistencia # 0008/UAIP-2022, relacionada con la información oficiosa relativa a los "Informes finales de Auditoría correspondiente a los meses de Mayo, Junio y Julio del año 2022", elaborada a partir de la información enviada por la Encargada de la Unidad de Auditoría Interna de esta municipalidad-.

En espera de una respuesta favorable a esta petición, me suscribo.

Cordialmente.

Se anexa: ■

1. «Acta de INEXISTENCIA #08-Auditoría Interna-Informes Finales de Auditoría», de fecha 28 de Julio del año 2022 (archivo en formato digital y físico que consta de 1 página);
2. Memo UAIP N° 074 (12-Julio-2022) «Requerimiento de Actualización-INFORMACIÓN OFICIOSA Julio2022 Todas las Unidades-VP (archivo en formato digital y físico que consta de 1 página);
3. Memorándum de Auditoría Interna con Ref. AUI-CA-22/02, de fecha 28 de Julio del año 2022 (archivo en formato digital y físico que consta de 1 página) «-.

Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco. San Salvador, El Salvador. 1/1

Solicitud de «Firma y Sello» de los documentos que contienen el «Acta de Inexistencia # 0008» y «Acta de Inexistencia # 0009», relacionadas -respectivamente- con los "Informes finales de Auditoría" y "Listado de viajes internacionales", correspondiente a los meses de Mayo, Junio y Julio del año 2022; realizada los días 16 y 17 de Agosto del año 2022.

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO TEL: 2299-8300 ALCALDÍA 2299-8325 UAIP UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)-PANCHIMALCO https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco rramos@panchimalco.gob.sv

MEMORANDUM Ref. N° 083-UAIP-2022

PARA: -Licda. [Redacted] Encargada de Gestión y Cooperación

CC: -Licda. [Redacted] Gerente General

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos Oficial de Información

FECHA: 17/Agosto/2022

ASUNTO: ► SOLICITUD DE «FIRMA Y SELLO»-ACTA DE INEXISTENCIA # 0009

• Buen día,
A través de la presente, en cumplimiento del Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP (ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>), así como a las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), correspondiente al año 2022, les remito para el respectivo análisis y posterior firma del documento que contiene:

1. El «Acta de Inexistencia # 0009/UAIP-2022, relacionada con la información oficiosa relativa a los «Listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto de servidores públicos de la Municipalidad de Panchimalco, correspondiente a los meses de Mayo, Junio y Julio del año 2022», elaborada a partir de la información enviada por la Encargada de la Unidad de Gestión y Cooperación de esta alcaldía-.

En espera de una respuesta favorable a esta petición, me suscribo.

Cordialmente.

Se anexa: ■

1. «Acta de INEXISTENCIA #09-Unidad de Gestión y Cooperación-Listado de viajes internacionales», de fecha 28 de Julio del año 2022 (archivo en formato digital y físico que consta de 1 página);
2. Memo UAIP N° 074 (12-Julio-2022) «Requerimiento de Actualización-INFORMACIÓN OFICIOSA Julio2022 Todas las Unidades-VP (archivo en formato digital y físico que consta de 1 página);
3. Plantilla de la Unidad de Gestión y Cooperación, de fecha 28 de Julio del año 2022 (archivo en formato físico que consta de 1 página) «-.

Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco. San Salvador, El Salvador. 1/1



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco. San Salvador, El Salvador.



ESCANÉAME



► Participación en el «Proceso para Elección de Integrantes de la Comisión de Ética Gubernamental (CEG), elegidos por Servidores de la Municipalidad de Panchimalco», en el marco del Proyecto de USAID Pro Integridad Pública; desarrollado en las instalaciones de la **Alcaldía de Panchimalco**, el día **Miércoles 24 de Agosto del 2022**.-

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO TEL: 2299-8300 ALCALDÍA
2299-8315 RECURSOS HUMANOS

MEMORANDUM

Para: Todos los empleados de la municipalidad
C.C. Sr. Jorge Emmanuel Mejía Flores
Alcalde Municipal
C.C. [Redacted]
Gerente General

Asunto: Miembros Propietarios y Suplentes Comité de Ética Gubernamental
Fecha: 29/08/2022

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para agradecerles el acto de presencia del día 24 de agosto del presente año, en donde del 100% se hicieron presente el 51% de los Servidores Públicos para ejercer su voto para aspirantes Propuestos para conformar el Comité de Ética Gubernamental, a continuación se informa de los Candidatos Ganadores que fueron elegidos por los empleados municipales según detalle:

Nombre	Votación obtenida	Cargo en el comité
[Redacted]	30	Propietario
Roberto Antonio Vasquez Ramos	25	Suplente

Sin otro particular

Atentamente,
[Redacted]
Jefe de Recursos Humanos

RECIBIDO
Fecha: 29 AGO. 2022
Hora: 2:18 p.m.
ALCALDIA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE ACCESO A LA INF. PÚBLICA



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.





ESCANÉAME

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)-PANCHIMALCO
▶ <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco> ▶ rramos@panchimalco.gob.sv

TEL: 2299-8300 ALCALDÍA
2299-8325 UAIP

ESCANÉAME

MEMORANDUM

Ref. N° 088-UAIP-2022

PARA: -Ing. Jorge Emmanuel Mejía Flores, Alcalde Municipal
-Licda. [Redacted] Gerente General
- Licda. [Redacted] Jefa de Gestión y Cooperación

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos, Oficial de Información

FECHA: 30/Agosto/2022

ASUNTO: ▶ Remisión del «Formulario de Solicitud de Proyectos de Asistencia-Embajada de China»

• Buen día. A través de la presente, en cumplimiento del Art. 50 (literal "h") de la «Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)», les remito el siguiente documento que contiene el respectivo:

1. "Formulario de Solicitud de Proyectos de Asistencia de la Embajada de la República Popular China en El Salvador".

▶ Dicho documento lo puede encontrar en formato digital en la dirección de su e-mail.

Sin nada más que agregar, agradezco su valiosa atención.
Cordialmente.

Se anexa: ■

1. • «Formulario de Solicitud de Proyectos de Asistencia-Embajada de China», de fecha 29/Agosto/2022 (ver archivo en formato físico y digital que consta de 2 páginas);
2. • «Acuse de RECIBIDO del mensaje por medio del e-mail a la Embajada de China», de fecha 30/Agosto/2022 (ver archivo en formato físico y digital que consta de 3 páginas) ◀-

8:41 AM Recibido 31/08/2022
 Recibido 30/08/2022
 Recibido 30/08/2022

Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

1/1

▶ Remisión de Memorándum con Ref. N° 088-UAIP-2022 a Alcalde Municipal, Gerencia General y Jefa de Gestión y Cooperación de la Alcaldía de Panchimalco, relacionado con el «Formulario de Solicitud de Proyectos de Asistencia de la Embajada de la República Popular China en El Salvador»; en cumplimiento de los Arts. 10 (inciso 1°) de la «Ley de Procedimientos Administrativos (LPA)» y 50 (literal "h") de la «Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)»; realizada el día 30 de Agosto del año 2022.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.